

El Colegio de Abogados cambia de denominación a Abogacía de Málaga

► El colectivo estrena nueva imagen «orientada al futuro» y nueva marca para hacerla «más inclusivo»

E.P. MÁLAGA

■ El Colegio de Abogados malagueño se moderniza y lo hace cambiando su denominación de marca a Abogacía de Málaga para hacerla «más inclusiva» y con una nueva imagen corporativa «más moderna y orientada al futuro» y con el fin de adaptarse al mundo digital, para lo que también estre-



Salvador González y Manuel Estrada, en la presentación.

E.P.

na nueva web que pone en valor los servicios de la institución a los colegiados y a los ciudadanos.

Así lo explicaron ayer el decano, Salvador González, y el responsable del equipo que ha realizado este nuevo diseño de la imagen corporativa del colegio, Manuel Estrada.

El nuevo logo son dos 'A', que representan a los abogados y abogadas, y que al unirse forman la 'M' de Málaga; a lo que se une en la parte superior un icono que evoca al elemento heráldico original. El color elegido «nosotros lo llamamos azul Málaga», dijo el diseñador, quien señaló con esta imagen pretenden transmitir conceptos como optimismo, futuro, transparencia, inteligencia, paz, armonía; «que se asocian con lo que los abogados deben ser».